



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0270**  
NEUQUEN, **23 ABR 2018**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1564-M/18, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Secretario de Gobierno y Coordinación, solicita el reintegro de gastos por penalidad en pasaje aéreo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el reintegro de gastos por penalidad aplicada por cambio de horario en pasaje aéreo emitido para el día 19 de marzo/18;

Que dicho cambio se debió a la reprogramación del horario en reuniones a las que debía asistir el mencionado Secretario;

Que a fs. 2 obra comprobante n° 2136793971 por \$ 502,20 (Pesos Quinientos Dos con Veinte Centavos) y \$ 409.- (Pesos Cuatrocientos Nueve) emitido por AEROLÍNEAS ARGENTINAS;

Que a fs. 3 obra información del ticket original electrónico con horario de salida 08.45 hs;

Que a fs. R5 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Gral de Administración Financiera, informando que se procedió a la reserva del crédito presupuestario bajo la transacción preventiva n° 2340;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS  
A CARGO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

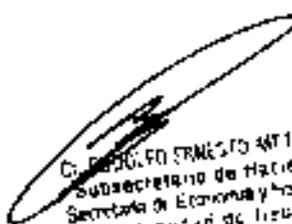
**RESUELVE**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS NOVECIENTOS ONCE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 911,20 ) en carácter de reintegro, al **Cr. Marcelo G. Bermúdez**, por gastos de penalidad aplicada en cambio de horario en pasaje aéreo emitido para el día 19 de marzo/18, de acuerdo a los considerandos de la presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHIVESE**.-  
es

es copia

fdo: Castejón

  
D. DANIEL ERNESTO MARTÍNEZ  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2181  
Fecha 04/05/2018